

Boletín Oficial de los Putos Amos

En Fuengirola, a 10 de junio de 2016

ACTA FUNDACIONAL

Constitución del Partido Puto Amo

En Fuengirola, siendo las 2:53 horas de la mañana del día 10 de junio de 2016, comparecen las personas resentadas a continuación, como promotoras al objeto de constituir una Asociación de carácter político, amparados en el Artículo 6 de la Constitución Española.

Socios fundadores:

Don Javier Pérez, mayor de edad, de nacionalidad española, y estado civil Puto Amo. Don Carlos Insua, mayor de edad, de nacionalidad española, y estado civil Puto Amo. Don Roberto González, mayor de edad, de nacionalidad española, y estado civil Parguelilla.

Da comienzo la presente Asamblea Fundacional, cuyo orden del día es el siguiente:

- 1º.- Constituir la Asociación política Partido Puto Amo, cuyo fin principal es llevar la filosofía putoamística a toda España, el Planeta Tierra y el Universo conocido.
- 2º.- Aprobación de los Estatutos Fundacionales.
- 3º. Elección de la Junta Directiva que estará compuesta por las siguientes personas, con los cargos que se indican:

Presidente y Secretario General: Don Javier Pérez, mayor de edad y de nacionalidad española. Vicepresidente y Vicesecretario General: Don Carlos Insua, mayor de edad, y de nacionalidad española.

Tesorero: Don Carlos Sánchez, mayor de edad y de nacionalidad española. Director de Comunicación y Vocal: Don Roberto González, mayor de edad, y de nacionalidad española.

Constituyen el Partido Puto Amo, cuyas siglas son Partido Puto Amo y siendo el símbolo del partido un circulo con degradado de rojo a naranja con una gaviota mirando a la izquierda en el interior, de color blanco. Debajo de la gaviota están las siglas o el nombre del partido y en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado y sus Comunidades Autónomas. El símbolo podrá ser modificado por acuerdo del Comité Ejecutivo sin necesidad de modificar los presentes Estatutos.







Boletín Oficial de los Putos Amos



Con domicilio social en Avenida de los Putos Amos, nº 13, 7º P, 29640-1, Los Boliches, Málaga.

Correo de contacto: partidoputoamoldgmail.com. Web del partido: https://partidoputoamo.github.io/ppa/

Se da lectura a los Estatutos¹, que son aprobados por unanimidad por las personas promotoras, que deciden constituirse en Asociación, al amparo de lo previsto en el artículo 22 de la Constitución, en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, en la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía y demás disposiciones legales de aplicación.

Debido al tiempo de tramitación de los documentos mientras se tramitan los requerimientos legales pertinentes para la efectiva constitución del Partido Puto Amo queda la organización en manos de una Gestora, encargada de gestionar el Partido Puto Amo, liderada por Roberto González.

Por consiguiente, los cargos arriba indicados no serán efectivos hasta por lo menos el 9 de mayo de 2017, si se ha cosntituido el partido correctamente. Día en el que se empezarán a contabilizar las nuevas incorporaciones al partido así como los militantes que quieran pertenecer a la asociación.

Desarrollada el Acta Fundacional, se levanta la sesión, a las 3:15 horas de la mañana del día arriba indicado.

1.- Documento adjunto a este, disponible en la web del Partido Puto Amo.

Sirva como certificado de veracidad documental y aceptación unánime del Acta Fundacional, en nombre de los socios fundadores, la firma del President del Partido Puto Amo, Xavier Pérez, como dirigente simbólico hasta su efectivo nombramiento.

Il President del Partido Puto Amo.

Don Xavier Pérez





